



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

03 OCT 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.666/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Carlos Andrés LEFINIR de la Carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Química Inorgánica de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Química General, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2011;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica del alumno LEFINIR, de la cual se desprende que el citado alumno no posee regularizada la asignatura Química General;

QUE por Notas Nros. 278 y 549/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente pedido fue presentado por el alumno Carlos Andrés LEFINIR en tiempo y forma pero su tratamiento se vio demorado por la realización de la Sesión Especial del Consejo de Unidad para la asunción de los Sres. Consejeros Electos y la conformación de las Comisiones que componen dicho Cuerpo, por lo cual se alteró el Cronograma de Sesiones establecido para el presente ciclo académico;

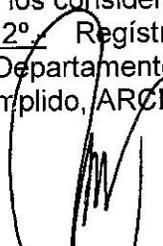
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Carlos Andrés LEFINIR de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Química Inorgánica adeudando el examen final de la asignatura Química General;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Carlos Andrés LEFINIR (D.N.I. Nº 35.570.913) de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Química Inorgánica adeudando el examen final de la asignatura Química General, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios. Notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

717